

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LIMBOMAR S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL  
DIECINUEVE**

En Durán, provincia del Guayas, a 12 de abril de 2019, en el establecimiento ubicado en el kilómetro 8 de la vía Durán-Tambo, siendo las 09h00, se reúnen los siguientes accionistas de LIMBOMAR S.A., a saber: **a)** el señor **José Antonio Lince Rendón**, por sus propios derechos, como propietario de un millón doscientas veintiséis mil quinientas cincuenta y un (1'226.551) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; **b)** **Andrea María Lince Rendón**, representada por **Elsa Rendón Cedeño**, como propietaria de trescientas noventa y dos mil ochocientos diez (392.810) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; **c)** **Mónica Lince Rendón**, por sus propios derechos, como propietaria de trescientas noventa y dos mil ochocientos diez (392.810) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; **d)** **Daniela Molestina Lince**, representada por **Diana Lince Rendón**, como propietaria de ciento treinta mil novecientos treinta y seis (130.936) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; **e)** **Sergio Molestina Lince**, debidamente representado por su madre y representante legal, **Diana Lince Rendón**, como propietario de ciento treinta mil novecientos treinta y siete (130.937) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; y, **f)** **Diego Molestina Lince**, debidamente representado por su madre y representante legal, **Diana Lince Rendón**, como propietario de ciento treinta mil novecientos treinta y siete (130.937) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **Antonio Faccio-Lince Dávalos**, Presidente de la Compañía; y, actúa de Secretario el señor **José Antonio Lince Rendón**, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$2'404.981, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, por el mismo pasado ejercicio, así como sobre la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;

4. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
5. Conocer sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades;
7. Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los que anteceden.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, se conoce también el informe de auditoría externa que ha presentado la firma Hansen-Holm&Co.Cia.Ltda., dándose lectura a las conclusiones establecidas en el mismo.

Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

En este estado, luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, la memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario, y más cuentas antes referidas. En relación con el informe de auditoría externa y los estados financieros debidamente auditados, la Junta General, por unanimidad, los aprueba; y, así mismo, resuelve, por unanimidad, que para el ejercicio económico 2019 la misma firma auditora sea quien lleve a cabo la auditoría externa, autorizando al Gerente General para que firme el correspondiente contrato.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio por el año 2018, apareciendo, de las cuentas anteriormente analizadas, que la Compañía tuvo en el pasado ejercicio económico, una vez deducido el porcentaje legal del 15% para los trabajadores, una utilidad neta de US\$3'377.844, utilidad respecto de la cual la Junta resuelve que pase a nutrir la cuenta patrimonial de resultados de ejercicios anteriores (2018), resolviendo de este modo, de manera unánime, no decretar ni repartir dividendos.

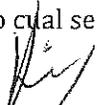
Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegido por unanimidad el mismo que intervino en el ejercicio 2018 para que desempeñe el mencionado cargo.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario elegido, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha retribución sea fijada por el Gerente General.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

  
Antonio Faccio-Lince Dávalos  
Presidente

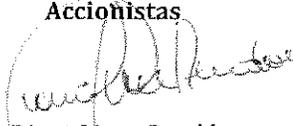
  
José Antonio Lince Rendón  
Secretario-Accionista

**p. Andrea Lince Rendón**  
Accionista

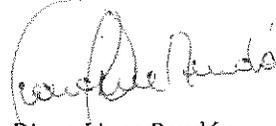
  
Elsa Rendón Cedeno  
Apoderada

  
Mónica Lince Rendón  
Accionista

**p. Sergio Molestina Lince y**  
**Diego Molestina Lince**  
Accionistas

  
Diana Lince Rendón  
Representante Legal

**p. Daniela Molestina Lince**  
Accionista

  
Diana Lince Rendón  
Apoderada